



ACTA DE REUNION DE LA COMISION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LIMITES TERRITORIALES, No.06

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día 15 quince de junio de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en el salón del grupo parlamentario del PRD ubicado en Av. Morelos Sur #82 Colonia Centro de esta Ciudad Capital, los Diputados Juan Pablo Puebla Arévalo, Eloísa Berber Zermeño y Roberto Maldonado Hinojosa, Presidente e integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de esta comisión bajo el siguiente orden del día:-----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. APROBACIÓN Y FIRMA DEL DICTAMEN DEL EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES.
4. ASUNTOS GENERALES.-----

Comprobado el quórum legal con el Uso de la voz, el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo da la bienvenida a los presentes y da continuidad a la reunión leyendo el orden del día, sometiendo a consideración la aprobación del mismo y así aprobado por unanimidad, paso seguido a este, el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales indica que el punto número tres, es la lectura y aprobación del proyecto de dictamen del exhorto al Ejecutivo del Estado, presentado por la Diputada Rosa María de la Torre Torres para lo cual cede la palabra al Secretario Técnico de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites territoriales el Licenciado Felipe Morales Correa, quien dio lectura al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos y Consejo Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en el ejercicio de sus atribuciones realicen las modificaciones a su Bando de Gobierno, Reglamentos de Orden Municipal, Presupuesto de Egresos, Plan Municipal de Desarrollo, Circulares, Y demás disposiciones Administrativas de Observancia General en el Municipio, para hacer cumplir las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Constitución Política del Estado de Michoacán y las leyes que de ella emanan, destacando los trabajos que se llevaron a cabo en mesa técnica para la elaboración del dictamen, una vez leído el mismo el Diputado Juan Pablo Puebla somete a consideración, si no hay alguna modificación al dictamen mismo, siendo así que los Diputados Integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites territoriales Roberto Maldonado Hinojosa y Eloísa Berber Zermeño no hicieron observación alguna, el Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo somete a votación el dictamen para su aprobación, aprobándose por unanimidad dicho dictamen.

En el desahogo del punto número cuatro, el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, comenta que si hay algún otro tema que tratar y los Diputados integrantes de la comisión refieren que no.

No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotadas las intervenciones de los Diputados, se dio por concluida la presente reunión siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles quince de junio del año 2016 dos mil dieciséis,



Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales



firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia. -----

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES

DIP. JUAN PABLO RUEBLA AREVALO
PRESIDENTE

DIP. ELOÍSA BEBER ZERMEÑO

INTEGRANTE

ROBERTO MALDONADO HINOJOSA

INTEGRANTE